

Reglamento específico de producción integrada de frutas y hortalizas para centrales hortofrutícolas

07-05-2004

Normativas

Objeto:

Se aprueba el Reglamento específico de producción integrada de Andalucía de frutas y hortalizas para centrales hortofrutícolas, que define las prácticas de manipulación y envasado que, bajo la dirección de un servicio técnico competente deben cumplir las centrales hortofrutícolas en los procesos de manipulación y envasado de frutas y hortalizas para la utilización del distintivo de la Marca de Garantía de Producción Integrada de Andalucía.

Base legal:

Corrección de errores de la Orden de 24 de octubre de 2004, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de frutas y hortalizas para centrales hortofrutícolas (BOJA núm. 219, de 13.11.2003).

[COR2004-10838.pdf](#) [1]

Orden de 24 de octubre de 2003, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de frutas y hortalizas para centrales hortofrutícolas.

[ORD2003-23917.pdf](#) [2]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/COR2004-10838.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2003-23917.pdf>